

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria Nº TREINTA Y CINCO (35-2021) convocada a las 5:30 p.m., del día martes 22 de junio del 2021, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.** Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. **Preside Giselle Chavarría Cruz.**

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz.

REGIDORES SUPLENTE: Heidy Ordóñez Jiménez, María Ester Carranza Gutiérrez, Austin Sibaja Pérez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo.

SÍNDICO SUPLENTE: Cinthya Sandoval Sandoval, Santos María Quirós Bermúdez, Josué Soto García.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

Jessica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

ASISTENCIA DE ALCALDIA: La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN:

- ✓ Señor Raimod Chevez de Tecnologías de Información (responsable de la video llamada).
- ✓ Señora Xinia Ruíz: Recursos Humanos, quien presentará a la Señora Auditora..
- ✓ Señora Priscila Ruíz: Auditora Interna de la Municipalidad de Bagaces.

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día

ARTÍCULO IV:

Revisión y Aprobación de Actas: N°32-2021, N°33-2021 y N°34-2021

ARTÍCULO V:

Asuntos de Trámite Urgente a Juicio de la Presidencia Municipal:

1. Presentación Auditora Municipal: Priscila Salazar Ruíz

2. Ternas Juntas de Educación

ARTÍCULO VI

Audiencias: Cruz Roja - Bagaces (Rendición de Cuentas)

ARTÍCULO VII

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VIII

Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO IX

Asuntos Varios Síndicos

ARTÍCULO X

Asuntos Varios Regidores

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

La Señora Presidente: Abre la sesión y saluda a los presentes, hace una pequeña oración.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señora Presidente: Esta presentes, Juan José Núñez Chaverri, Regidor Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina y Giselle Chavarría Cruz. Están ausentes definitivos Estefanía Jiménez Ocampo, Jéssica Francini Villalobos Picón.

ARTÍCULO III, PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Procede a leer el orden del día. **Somete a votación aprobar el orden del día de la sesión Ordinaria N°35-2021. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°01-35-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS: N°32-2021, N°33-2021 Y N°34-2021

INCISO 1. Revisión y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria N°32-2021, del lunes 15 de junio del 2021.

Señor Presidente: Somete a discusión el acta N°32-2021, al no haber comentarios, somete a votación esta acta, quedando la aprobación 5 votos positivos, de parte de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°02-35-2021).**

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 2. Revisión y aprobación de acta de Sesión Ordinaria N°33-2021, del martes 16 de junio del 2021.

Señor Presidente: Somete a discusión el acta N°33-2021, al no haber ningún comentario por parte de los miembros del Concejo la somete a votación, quedando la aprobación 5 votos positivos, de parte de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°02-35-2021).** **ACUERDO UNÁNIME**

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 3. Revisión y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria N°34-2021, del martes 18 de junio del 2021.

Señor Presidente: Somete a discusión el acta N°34-2021 y sin comentarios, somete a votación el acta N°34-2021, quedando la aprobación 5 votos positivos, de parte de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°03-35-2021).**

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

INCISO 1. Presentación Auditora Municipal: Priscila Salazar Ruíz

Señora Xinia Ruíz: Saluda a los presentes y presenta la nueva Auditora de la Municipalidad de Bagaces.

Señora Priscila Ruíz Salazar: Auditora Interna del Concejo Municipal se presenta y realiza la siguiente presentación:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUDITORIA INTERNA MUNICIPALIDAD DE BAGACES

¿QUÉ ES AUDITORIA INTERNA?

Según las NGSP:

La auditoría es un proceso sistemático, independiente y profesional para obtener y evaluar objetivamente evidencia en relación con hechos y eventos de diversa naturaleza, comprobar su grado de correspondencia con un marco de referencia de criterios aplicables y comunicar los asuntos determinados, así como las conclusiones y disposiciones o recomendaciones a la respectiva Administración, con el fin de mejorar la gestión y la toma de decisiones y fortalecer el marco de responsabilidades.

PROPÓSITO

- Determinar la razonabilidad de la información financiera.
- Los niveles de economía, eficacia, eficiencia y transparencia en el uso de dichos recursos.
- El cumplimiento del ordenamiento jurídico aplicable.

¿QUÉ ES TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA?

De acuerdo con el IIA:

Un trabajo de auditoría interna es "una asignación, tarea o actividad de revisión de auditoría interna específica, por ejemplo, una auditoría interna, una revisión de autoevaluación de control, una verificación de fraude, o consultoría.

¿QUE ES UN AUDITOR?

- Los auditores internos son empleados de la organización, pero son independientes de las actividades que auditan. Debido a que es fundamental que exista independencia, es preferible que el auditor interno reporte directamente al consejo de administración.
- Los auditores internos deben cumplir con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del IIA.

SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA:

**AUDITORIA
INTERNA****SERVICIOS DE
AUDITORIA**

FINANCIERA: Razonabilidad de los estados financieros

OPERATIVA: examen sistemático, objetivo y profesional de evidencias

DE CARÁCTER ESPECIAL (Denuncias; Estudio de irregularidades determinadas en ejecutar auditorías operativas o financieras; Asuntos planificados que no se enmarcan en los propósitos de esas auditorías.)

**SERVICIOS
PREVENTIVOS**

ADVERTENCIA (Posibles riesgos por conductas o decisiones)

ASESORÍA (Al Jarca o quien compete a temas de competencia de AI)

AUTORIZACIÓN DE LIBROS (Apertura de Libros de contabilidad y de actas u otro libro que deba de cumplir)

SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA

- **Financiera:** Razonabilidad de los estados financieros.
 - I. Informes especiales: Elementos, cuentas o partidas de un estado financiero.
 - II. Revisión de información intermedia.
 - III. Análisis de aspectos específicos
 - **Operativa:** examen sistemático, objetivo y profesional de evidencias
 - **Cumplimiento o Carácter especial:** Exámenes específicos e orden contable, financiero, presupuestario, administrativo, económico, jurídico, y operaciones de otra naturaleza ligadas al manejo de fondos públicos
- Originados:
1. Denuncias.
 2. Estudio de irregularidades determinadas en ejecutar auditorías operativas o financieras.

3. Asuntos planificados que no se enmarcan en los propósitos de esas auditorías.

SERVICIOS PREVENTIVOS

- **Asesoría:** En materia de su competencia, al jerarca del cual depende, advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre consecuencias de determinadas conductas o decisiones.
- **Advertencia:** Alertar con el debido cuidado y tono sobre posibles resultados de su proceder, posibles riesgos y consecuencias. Lo anterior sin comprometer objetividad y independencia.
- **Autorización de libros:** Legalización de libros contables y de actas (información documentada y en el medio oficial).

LA ADMINISTRACIÓN:

Ley N° 8292 (artículos 2, 7 y 10) El jerarca y los titulares subordinados de las instituciones son responsables de establecer, mantener, perfeccionar y evaluar los sistemas de control interno correspondientes, de manera que sean aplicables, completos, razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones institucionales, así como ajustados a la normativa que al efecto emita la Contraloría General de la República.

LA ADMINISTRACIÓN: Es responsable tanto de la acción correctiva como de implementar y dar seguimiento a las disposiciones y recomendaciones de manera oportuna y efectiva, Deberá establecer políticas, procedimientos y sistemas para comprobar las acciones llevadas a cabo para asegurar el correcto y oportuno cumplimiento.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Presidente: Antes de iniciar con la preguntas de aparte de los miembros del Concejo, los presenta uno a uno, se presenta ella y da la bienvenida a la señora Auditora Priscila Salazar. Este Concejo ha tomado muy enserio el proceso de reclutamiento, selección y ahora nombramiento de la auditor, en este caso fue auditora, hasta donde tenemos conocimiento por informes que se solicitaron nunca se nos pasó ningún informe de auditoría, ningún proceso abierto o pendiente. Nos gustaría se realice un informe hacia nosotros.

Reg. José Alfredo Jiménez: Da la bienvenida y se pone a las órdenes. Me interesa el tema expuesto en la presentación sobre “la independencia”, los auditores en los Concejo Municipales se adhieren jerárquicamente a los Concejos Municipales para lograr esa independencia con la parte administrativa, porque no podríamos ser juez y parte dentro de la labor del auditor; la administración no puede ser evaluada y aprobar la evaluación, eso no quiere decir que sea un empleado a tiempo completo del Concejo porque nosotros por si mismos no somos un ente operativo, no tenemos funciones diarias, pero si se desliga de la administración y se adhiere al Concejo por esa independencia.

En cuanto al tema de los servicios especiales y es ahí donde entran los Concejos Municipales a pedir algún estudio sobre un proceso específico que se esté dando dentro de la administración y que sea de interés del Concejo, para que se haga un análisis desde el punto de vista de la auditoria, para decir cómo está el proceso.

En el Concejo tenemos claro el norte, pero nos hacía falta la figura del auditor para seguir dando los pasos de forma segura y conforme a la ley.

Señora Priscila Ruíz: Lo que está diciendo José Alfredo es la realidad, se reporta al Concejo por desligarse de la administración como tal, el auditor siempre sigue siendo independiente, en el sentido que es el quien plantea el plan de trabajo basado en los análisis de riesgo realizados. La información financiera es importante porque se tienen que tener implementadas la NICS del sector Público en la Municipalidad, por las normas y demás la contabilidad nacional debe de llegar a hacer informes combinados de todos los entes del país, para poder determinar cómo está todo y esto es otra cosa que debe de ir marchando y es la implementación de las normas para el sector público.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

La información financiera es importante para saber ver como se está trabajando y cómo se llevan estos ingresos, y aunque no sea el objetivo principal debe de cumplirse.

Señora Presidente: Para nosotros es importante recibir un informe de como encontró la municipalidad, en cuanto a los cumplimientos de normas, requisitos de la Contraloría. Ya sabemos que la Contraloría nos ha llamado varias veces la atención por las NICS y también podría ser que en este plazo desde septiembre del año pasado a la fecha, por el hecho de no haber tenido auditor dejamos de estar cumpliendo con algunos requisitos relacionados al auditor, es de suma importancia conocerlos.

Y luego el análisis de riesgo, imagino ya tendrás mapeado o en tu mente ¿cuánto tiempo te puede tomar realizar el análisis de riesgo preliminar, para darnos a nosotros un punto de partida y para que este Concejo pueda conocer a grosso modo y bajo la importancia relativa que podrías asignar, un informe sobre este tipo de riesgo, el cual podríamos estar enfrentando y que no conocemos. Por ultimo sería un insumo para aprobar el plan anual de auditoria que tendríamos que aprobar a inicios de año.

Señora Priscila Ruíz: Comentarles les haré llegar un oficio de como estoy encontrando el área y qué hay, porque es necesario dejar esta evidencia, en estos días voy a estar enviando un oficio.

En cuanto a los controles y los riegos la administración tiene que levantar todas estas partes de la evaluación de controles que se hace, qué implica el ambiente de control y los riesgos y demás, entonces si la administración está levantándolos apenas yo puedo ejercer un juicio y levantarlos también, pero voy a tratar de hacerlo, pero en algún momento voy a trabajar con lo que ellos me van a facilitar.

El control interno lo lleva la administración, y yo trabajo con esa información para evaluarla y la administración tiene que levantar controles.

Con respecto al cumplimiento de la normativa se va a ver en la marcha de la revisión de las auditorias.

El plan anual se lo tendría que pasar y la planeación estratégica se tiene que dar.

Estoy trabajando con entregables a la contraloría que la Municipalidad de Bagaces no entregó.

Señora Alcaldesa: Reitera la bienvenida a la señora Auditora, es una fortaleza el tenerla.

1
2 Informa en cuanto al Control Interno la Contraloría nos escogió para darnos un curso en
3 coordinación con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, escogieron a las
4 Municipalidades con más debilidades en este tema del control. Es importante de la visión
5 de un auditor para ir mejorando los procesos.

6 **Señora Priscila Ruíz:** Recordarles siempre el artículo N°11 de la constitución política,
7 el campo de expertís de uno está basado en una legislación.

8 **Señora Presidente:** Da un agradecimiento a la Señora Xinia Ruíz de Recursos
9 Humanos por colaborar en este proceso, esperamos que Priscila sea la Auditora por
10 muchos años.

11 Luego de la presentación de la señora Auditoria Priscila Ruíz, se le da lectura al oficio
12 del consecutivo SEC-CON-2021#1064, Oficio DFOE-LOC-0361 Contraloría General
13 de la República, informa el cierre de seguimiento a las acciones para el nombramiento
14 del auditor.

Al contestar refiérase al oficio N.° 08961

17 de junio, 2021/DFOE-LOC-0361

15
16 **Señoras**

17 *-Marianela Arias León. Secretaria, Concejo Municipal.*

18 *-Gisselle Chavarría Cruz, Presidenta, Concejo Municipal.*

19 *-Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa Municipal.*

20 **Estimadas señoras:**

21 *Asunto: Acuse de recibido de comunicación del nombramiento por tiempo indefinido*
22 *del Auditor Interno de la Municipalidad de Bagaces y cierre de seguimiento a las*
23 *acciones para dicho nombramiento para que lo haga de conocimiento de los miembros*
24 *del Concejo Municipal de Bagaces, en la sesión inmediata posterior a la recepción de*
25 *este memorial, se acusa recibo del oficio n.° MB-SM-199-2021 de 10 de junio de 2021,*
26 *mediante el cual, se remiten los siguientes documentos:*

- 27 • *Oficio n.° MB-SM-197-2021 de 10 de junio de 2021: Certificación de la copia del*
28 *acta N° 29-2021, donde se toma el acuerdo de Nombrar a la señora Priscila*
29 *Salazar Ruiz, Cedula 5-0298-0375, como Auditora Interna de la Municipalidad de*
30 *Bagaces, acuerdo N.° 4-29-2021, Artículo VI, Inciso 1, del Concejo Municipal,*
31 *tomado en la Sesión Ordinaria Veintinueve - Dos Mil Veintiuno, celebrada el día*
32 *martes 01 de junio de 2021.*

- 1
- 2 • *Oficio n.º MB-SM-198-2021 de 10 de junio de 2021: Certificación de Acuerdo n.º*
3 *7.2-31-2021, Artículo VI, Inciso 2, Tomado en Sesión Ordinaria Treinta y Uno –*
4 *Dos Mil Veintiuno, celebrada el día martes 08 de junio del 2021, en donde se*
5 *comisiona a la Señora Presidente a suscribir la nota dirigida al Órgano Contralor,*
6 *mediante la cual notifican el nombramiento de la Auditora Municipal por tiempo*
7 *indefinido.*

8 *De conformidad con los citados acuerdos, comunican el nombramiento en la plaza*
9 *Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Bagaces, a la señora*
10 *Priscila Salazar Ruiz, cédula de identidad número 5-0298-0375, Licenciada en*
11 *Administración de Negocios, con énfasis en Contaduría Pública y una Maestría en*
12 *Administración de Negocios con énfasis en Gerencia de Proyectos, correo electrónico*
13 *personal: Prisca_sal@hotmail.com, correo electrónico institucional:*
14 *psalazar@bagaces.go.cr, teléfono, teléfono de oficina: 2690-1329.*

15 *Según se informa, el nombramiento indefinido de la Licenciada Salazar Ruiz será para*
16 *laborar en esa Municipalidad a partir del 16 de junio de 2021, en una jornada a tiempo*
17 *completo, con un horario de lunes a jueves de 7:55 a.m. a 3:55 p.m. y viernes de 7:55*
18 *a.m. a 2:55 p.m., en la oficina de la Auditoría Interna, ubicada en Municipalidad de*
19 *Bagaces, costado oeste del Parque Medardo Guido.*

20 *Por lo anterior, y de conformidad con lo informado, se da por cerrado el seguimiento*
21 *de las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la*
22 *Municipalidad de Bagaces.*

23 *Firman: Licda. Vivian Garbanzo Navarro Licda. María del Milagro Rosales*

24 ***Y luego de leer esta nota somete a votación:***

25 ***El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el oficio de la Contraloría***
26 ***General de la República con consecutivo SEC-CON-2021#1064, Oficio N° DFOE-***
27 ***LOC-0361 informando sobre el cierre de seguimiento a las acciones para el***
28 ***nombramiento del auditor. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de***
29 ***los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez***
30 ***Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°04-35-2021).***
31 ***ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.***

INCISO 2. Ternas Juntas de Educación:**INCISO 2.1 Terna Junta de Educación de Escuela de Falconiana**

Señor Presidente: Solicita al Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas leer presentar el informe.

Síndico Javier Chaverri: Lee informe de comisión: **Comi-Especial-Juntas-Educación Administrativas N°12-2021/ Período 2020-2024**, en donde recomiendan aprobar la terna propuesta por la Escuela de Falconiana, así mismo indica que ya este centro educativo había nombrado a un integrante para esta nueva junta, pero por error involuntario omitió incluir estos 4 miembros más.

Señora Presidente: Después haber sido presentado este informe de comisión, se somete a discusión el mismo y luego somete a aprobación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido y aprobado el informe de la Comisión de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, informe (*N° Comi-Especial-Juntas- Educación Administrativas 012-2021/ Período 2020-2024*), referente a la terna de la Junta de Educación de la Escuela La Falconiana de Bagaces. Siendo los integrantes:

NOMBRE	Cédula
Wilfredo Navarro Villegas	5-0313-0838
Marleni Vanessa Cordero Ordoñez	1-1269-0273
Joanna Molina Zamora	2-0712-0733
Hazel Andrea Salazar Mairena	5-0423-0613

Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. (**Acuerdo N°05-35-2021**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 2.2 Terna Junta de Educación de Escuela El Guayabo.

Señor Presidente: Solicita al Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas leer presentar el informe.

Síndico Bernal Maroto: Presenta informe *Comi-Especial-Juntas- Educación Administrativas N° 13-2021/ Período 2020-202*, referente a la terna presentada por la Escuela El Guayabo para la conformación de su Junta de Educación.

Señora Presidente: Luego de haber sido leído el informe de comisión, se somete a discusión el mismo y al no haber comentarios se somete a aprobación

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido y aprobado el informe de la Comisión de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, informe (N°Comi-Especial-Juntas- Educación Administrativas N°013-2021 (Período 2020-2024), referente a la terna de la Junta de Educación de la Escuela El Guayabo. Siendo los integrantes:

NOMBRE	CÉDULA
Maureen Emilia Chaves Arias	503600676
Delfina Elizondo Zamora	502700055
Luis Rafael Orozco Esquivel	103921210
Linsey Yacksu Jiménez Batista	116490552
Iliana Yadira Paniagua Campos	503470343

Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°06-35-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VI. AUDIENCIAS: CRUZ ROJA - BAGACES (RENDICIÓN DE CUENTAS)

Señora Presidente: Da el espacio al señor William Ruíz para que realice la rendición de cuentas del Comité de La Cruz Roja Costarricense.

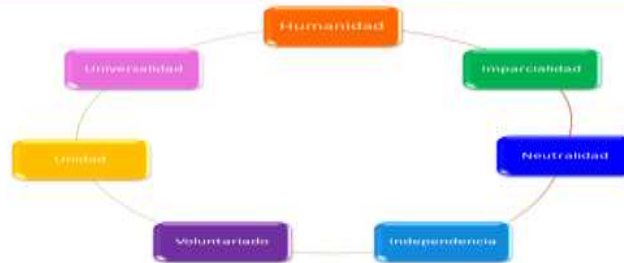
Señor William Ruíz: Saludo a los presentes y expone:

Cruz Roja Costarricense

Fundada 4 de Abril 1885

INFORME RENDICION DE CUENTAS COMITE AUXILIAR EN BAGACES

Principios Fundamentales

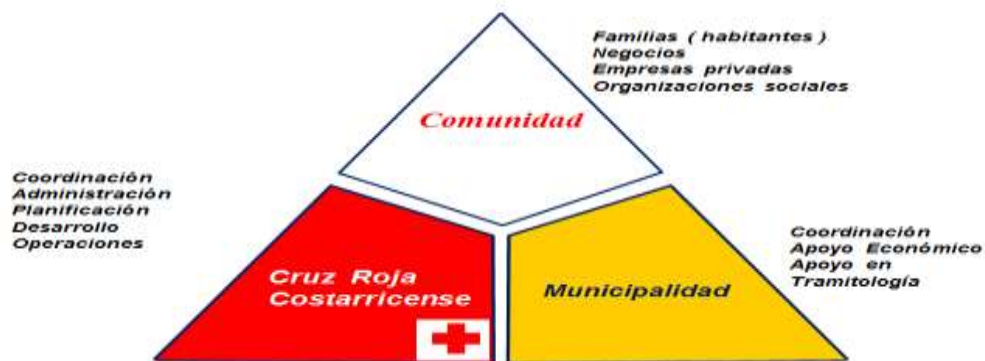


Cruz Roja Costarricense

Financiamiento Institucional:

- **Fondos públicos** **43 %**
- **Fondos propios** **57%**

Triángulo del Compromiso para el desarrollo social



INFORME OPERATIVO

Nuestro Equipo de Trabajo - Permanentes

2021

1 Administrador
1 Asistente Operativo

1 Socorrista

3 Conductores

Nuestro Equipo de Trabajo - Voluntarios

Sección	Cantidad
Junta Directiva	3
Fiscalía	1
Voluntarios	16
TOTAL:	20

Junta Directiva Regional

PRESIDENTE: Jenny Orozco Herrera

SECRETARIO: Carlos Umaña Vallejos

TESORERO: Juan José Ordóñez Ordóñez

FISCAL: Vernon Rodríguez Jhonson

Flota vehicular

PLACA	AÑO	TIPO	HABILITACIÓN
1214	2009	4x4	2020
1816	2019	Sencilla	2024
1473	2012	Sencilla	2024
1553	2013	Sencilla	2023
1372	2011	Administrativo	-

La única unidad 4X4 sufrió un accidente el sábado pasado, prácticamente quedó fuera de servicio inservible, entonces para estas próximas lluvias tenemos una gran complicación, ya que no tenemos unidad 4X4 para atender cualquier emergencia, por lo tanto este es uno de los objetivos que nos tiene acá para poder atender y ver cómo resolvemos este problema, el cual no es fácil de responder y es mucho dinero lo que representa esto y también de que la disponibilidad del equipo no va a ser inmediata, y aunque compremos un vehículo mañana no va a llegar mañana, vamos a ver cómo gestionamos para poder tener este recurso principalmente en estos tiempos donde inician las lluvias.

Marco de Acción

- Población Atendida : 1011 atenciones Comunitarios; 1446 Traslado por Convenios; 3129 pacientes
- En una extensión geográfica de 886 Kilómetros cuadrados

Este comité de la Cruz Roja atiende 886 kilómetros cuadrados y van desde el río El Salto, hasta Tenorio, hasta lo que es el turno y pegando con el Parque Palo Verde. En el 2020 hemos atendido 1011 solicitudes de emergencia y 1446 traslados por convenios de la CCSS, lo cual es importante ya que se están trasladando pacientes de nuestra comunidad y ellos necesitan que le demos el apoyo, principalmente en el caso de los pacientes que son dializados, donde prácticamente todos los días debemos de trasladar entre 7 y 10 pacientes diarios, para que puedan recibir su tratamiento de diálisis en el hospital de Liberia.

Atención de Incidentes

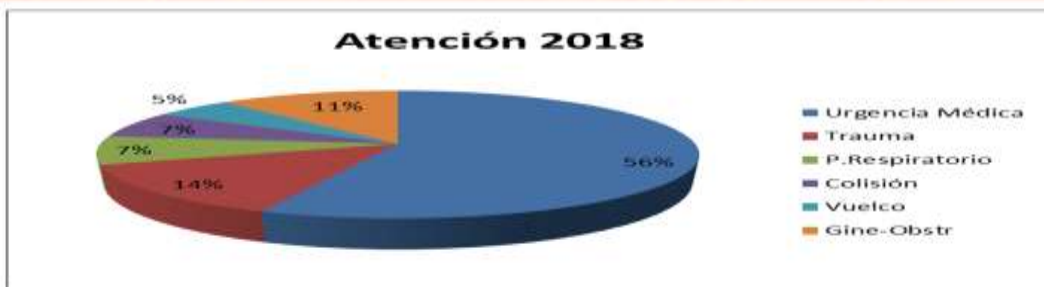
Atención de casos según Población

2020			
Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Lactante	133	128	261
Niño	145	114	259
Joven	24	34	58
Adulto	269	216	485
Mayor	97	99	196
Total	668	591	1259

Atención de casos calificados según patología

TIPO DE CASO	CANTIDAD
Urgencia médica	480
Urgencia traumática	72
Vuelco	26
Alteración de presión Arterial	9
Problema Respiratorio	46
Persona Diabética	15
Problema cardíaco	16
Partos atendidos	5
Emergencia gineco-obstétrica	73
Herido con Arma	12
Intoxicación y anafilaxia	16
Atropello	10
Lesión causada por animales	4
Colisión	42
Accidente Vascular cerebral	2
Crisis Convulsiva	23
Paro cardio respiratorio	2
Comportamiento anormal	4
Paciente quemado	2

Atención de casos calificados según patología



La mayoría de los casos están categorizados como urgencias médicas y van muy relacionadas a un dolor abdominal, hasta hipertensión u otro tipo de males, que nosotros atendemos. En el año 2020 fue un año donde se tuvo que trabajar cuidado mucho al personal, tener una disciplina con respecto a las unidades, al mantenimiento de nuestros equipos, esto aumento muchos los gastos con respecto al año pasado y a este año sigue por la misma tónica, pues el equipo es desechable, pero esto ayuda a dar protección al personal y que siga dando el servicio. Me enorgullece reconocer que al día de hoy después de un año y casi cuatro meses de pandemia, ninguno de los colaboradores nuestros ha salido contagiado, entonces hemos estado trabajando con muchos cuidados, por aquello de que en algún momento les hayan llegado a decir que nosotros mantenemos portones cerrados, pues la gente en todo esto se fija.

Si es importante la protección que nosotros tenemos hacia nosotros y hacia las personas ya que nos aislarnos, nosotros somos fuente peligrosa, atendemos pacientes y no sabemos en qué momento andamos el virus. Nos cuidamos mucho para poder llegar a cada paciente y darle una atención segura.

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS:

En las actividades que hemos participado están la Limpiaton, la Feria de las Aves del año pasado, somos donadores del banco de sangre del hospital de Liberia, hemos dado capacitación en el INA, ya que al principio de la pandemia era todo un dilema el cómo ponerse un traje , cómo podérselo quitar y cómo poderlo desinfectar, como nosotros teníamos un poco más de experiencia dimos unas capacitaciones a algunas instituciones que nos lo solicitaban y empezamos a enseñar, nosotros nos hemos cuidado de llevar ciertas desinfecciones vigorosas dentro del comité. Nosotros tuvimos que elaborar un plan de contingencia, ¿Qué pasa si los compañeros de Bagaces se contagian todos?, tuvimos que prever dónde nos íbamos a ir, ¿Qué íbamos a hacer?, ¿Quiénes iban a traer?

CUENTAS	2020	2019
Ingresos Diversos		
Fondos Públicos	0,00	0,00
Captación de Recursos	1,491,157,52	2,775,800
Ventas de Servicios	91,302,878,52	93,615,431,55
Ingresos Diversos	1,035,773,53	12,284,814,59
TOTAL INGRESOS:	93,829,809,57	106,676,046,14
GASTOS		
Salarios costos y otros	43,124,187,19	42,805,680,83
Gastos por alquileres- servicios públicos	11,600,728,58	
Gastos por Combustibles	7,967,311,27	14,308,618,86
Gastos por útiles- materiales y sum.	3,277,033,40	2,972,732,73
Gastos mantenimiento y reparación	3,725,593,53	8,407,068,91
Gastos por depreciación	7,548,038,74	6,967,316,27
Gastos financieros	2,324,763,90	2,865,522,29
Gastos Diversos		90,741,11
Gastos varios		
Bienes duraderos	0,00	0,00
TOTAL GASTOS:	79,486,196,77	92,905,612,90
DEFICIT:	€ 14,343,612,80	€ 48,857,817,03

El comité de Bagaces siempre ha estado en números aceptables, verdes, con respecto del 2019 al 2020 si tuvimos una reducción importante prácticamente se redujo el ingreso en un 60% de lo que normalmente a nosotros nos ingresaba, pero también es importante hacer la salvedad y el reconocimiento que con el manejo y las restricciones en algunos casos con respecto a nuestro funcionamiento pudimos mantener el comité en condiciones aceptables financieramente hablando, esto no significa que no necesitemos el apoyo, esto lo que significa es que nos hemos amarrado los pantalones y hemos contenido el gasto.

1
2 Desgraciadamente ahora tenemos varias situaciones como la pérdida de la unidad 4X4
3 el pasado sábado, esto nos esta direccionando a tener que buscar \$35,000.000.00 los
4 cuales en este momento no tenemos, porque no sólo es la compra del vehículo, sino el
5 acondicionamiento del mismo, para poder prestar el servicio correspondiente, nosotros
6 hemos tenido una reducción del ingreso pero está permitido tener la actividad normal,
7 no nos da para meter más persona, porque dentro del flujo económico no nos daría el
8 cierre.

9
10
11

AVANCE POA 2020	
REGIÓN 05	% DE AVANCE
JUNTA REGIONAL 5	83%
LIBERIA	64%
LA CRUZ	96%
BAGACES	85%
CAÑAS	79%
TILARAN	88%
LAS JUNTAS	60%
COLORADO	36%
FILADELFIA	10%
SARDINAL	31%
SANTA CRUZ	64%
CARTAGENA	40%
NICOYA	92%
NANDAYURE	48%
UPALA	61%
GUAYABO	64%
BELÉN DE CARRILLO	23%
HOJANCHA	81%
NOSARA	73%
MIRAMAR	69%

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

27 A nosotros dentro de los comités de la Cruz Rojas nos mide dentro de las acciones que
28 tenemos por realizar y estamos en tercer lugar, obtuvimos un 85% en la evaluación y
29 eso que la pandemia nos quitó muchas actividades para poder generar recursos.

30 Las instituciones que están en un pueblo hacen que suba el plus del mismo, un pueblo
31 sin Cruz Roja, sin bomberos, sin Fuerza Pública, es un cantón que se va a ver
32 minimizado.

Tenemos que dar mucho apoyo, no sólo al comité de Bagaces, sino al comité de Guayabo para que el cantón de Bagaces crezca, no sólo en atención pre hospitalaria sino en la calidad social a los habitantes.

CUENTAS POR PAGAR A LA SEDE 2019- 2020

SI EL COMITÉ MANTIENE CUENTAS CON LA SEDE

2020	2019
Ninguna deuda	Ninguna Deuda

Tanto en el año 2019 y en el 20220, el Comité de Bagaces no ha mantenido deuda con el Comité Central de la Cruz Roja, por cuestiones de planilla, gracias a Dios no hemos tenido deuda con los permanentes, pero este ha sido un esfuerzo de Junta Directiva como del personal permanente, como los voluntarios que nos ayuda.

PROYECTOS PARA EL 2021. METAS

1. AUMENTAR AL PERSONAL VOLUNTARIO:

Está es una tarea un poco difícil debido a que por la situación actual los muchachos están muy poco deseosos de hacer voluntariado. La gente todo lo quiere pagado y si no, no quieren ayudar. Es un poco difícil cuando la gente hace voluntariado y siempre hay que retribuir algo, yo no estoy hablando de tenerles el almuerzo o un uniforme, sino que muchas veces ellos ya quieren recurso diferente y es complicado.

2. MEJORAR NUESTRAS INSTALACIONES:

Se requiere darle las mejoras a las instalaciones principalmente para dar el mantenimiento a la misma.

3. DAR MEJOR CAPACITACIÓN AL PERSONAL:

Capacitar al personal para que las acciones dentro del Comité sean de lo mejor.

4. MEJORAR NUESTROS EQUIPOS:

Adquirir equipo que sea de avanzada, porque aunque tenemos un centro médico hasta las 10:00 pm abierto, esto es una mejora, especialmente los fines de semana porque antes lo cerraban a las 5:00 pm, entonces antes a partir de las 5:00 pm, uno veía para donde irse.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Importante en esto saber que el equipo debe ser el mejor para dar un buen trato.

¿QUÉ NECESITAMOS PARA ESTE 2020?

Necesitamos aumentar el recurso del personal humano.

¿CÓMO CREE USTED QUE PODEMOS MEJORAR?

Esperamos como Concejo Municipal o cabeza política de nuestro cantón nos puedan ayudar a mejorar.

Agradece por el tiempo brindado por este honorable Concejo para brindar el espacio.

Si hay preguntas lo pueden hacer.

Señora Presidente: Consulta a los miembros del Concejo si tienen preguntas, pero no hay preguntas.

La Señora Presidente comenta, está muy clara la presentación, acá están las puertas abiertas para cualquier requerimiento. Se analizará su pregunta y si conociéramos de algún ente que nos pudiera colaborar en recuperar ese vehículo perdido les estaremos contactando.

Somete a discusión la presentación recibida, al no haber discusión somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibida la rendición de cuentas del Comité de la Cruz Roja de Bagaces. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°07-35-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 1. SEC-CON-2021#1061 Of. DRSS-GR-0520-2021, respuesta de la CCSS al despacho de la Primera Dama, en relación al apoyo de servicios de emergencias 24 horas a la Municipalidad de Bagaces.

Señora Presidente: Lee oficio:

DRSS-GR-0520-2021, 04 de junio de 2021

Dr. Mario Ruíz Cubillo, Gerente

GERENCIA MÉDICA. U.P.2901.

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO GM-7870-2021, DEL 03 DE JUNIO DE 2021.

Estimado Doctor:

1
2 *Reciba un cordial saludo, en atención oficio mencionado en el epígrafe y en relación*
3 *con el oficio GG-1688-2021, del 01 de junio de 2021 suscrito por el Dr. Roberto*
4 *Cervantes Barrantes, Gerente General y el oficio AMMH-PLN-020-2021, del 24 de*
5 *mayo de 2021, suscrito por la señora diputada Aida María Montiel Héctor, Fracción*
6 *Partido Liberación Nacional, en relación con el horario de atención del servicio de*
7 *urgencias del Área de Salud Bagaces, se detalla lo siguiente:*

8 *1. El día 30 de abril de 2021, se llevó a cabo una reunión con Asesores de la Gerencia*
9 *Médica, CAED, el Equipo Administrativo-Financiero de la Gerencia Médica y*
10 *representantes de la Dirección de Red de Servicios de Salud, en donde se acordó*
11 *ampliar el horario de atención de algunas Áreas de Salud del país con el propósito de*
12 *apoyar a los centros hospitalarios para la atención de pacientes en los diferentes*
13 *servicios de urgencias, de manera tal que, la afluencia de personas que están llegando*
14 *a los servicios de urgencias de los hospitales que están atendiendo pacientes COVID-*
15 *19 disminuyera, y por ende, desahogar estos centros de salud, lo anterior, sujeto a la*
16 *producción, el impacto esperado en los hospitales de adscripción y el escenario*
17 *epidemiológico de cada localidad, por lo que se autorizó inicialmente hasta el 09 de*
18 *mayo del año en curso, según consta en el correo remitido a todos los Directores de las*
19 *Redes Integradas de Prestación de Servicios de Salud, el día 30 de abril de los*
20 *corrientes:*

21 *“Con instrucción de las Dra. Yerly Alvarado y Dra. Karla Solano, Asesoras Gerencia*
22 *Médica, y el Dr. Eduardo Cambronero, Director de Red, se les informa se realizó el día*
23 *de hoy la revisión de las unidades propuestas para ampliación de horarios de Áreas de*
24 *Salud en sesión con las Asesoras de Gerencia, CAED y el Equipo Administrativo*
25 *Financiero.*

26 *Se remite las unidades que fueron aprobadas para iniciar labores en jornada ampliada,*
27 *misma que rige del 1 al 9 mayo de 2021, sujeto a expansión según situación*
28 *epidemiológica y producción realizada. Para lo cual se solicita realizar informe de*
29 *producción con corte al 9 de mayo de 2021”.*

30 *2. El Área de Salud Bagaces previo a la pandemia tenía un horario de atención:*

- 31 ✓ *Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 9:00 p.m*
32 ✓ *Sábados y domingos: 8:00 a.m. a 5:00 p.m*

1

2 *Entre semana después de las 4:00 p.m y los fines de semana, tenían autorizado además*
3 *del personal médico, enfermería y REDES, únicamente el apoyo del Servicio de*
4 *farmacia. No cuentan con los servicios de laboratorio, ni validación de derechos,*
5 *motivo por el cual muchos de los pacientes que se atienden en el horario vespertino*
6 *deben ser referidos al Hospital Enrique Baltodano o incluso al CAIS de Cañas.*

7 *3. Con la ampliación del horario de atención de esta unidad, a una jornada de 24*
8 *horas, se empieza a brindar la atención de urgencia a pacientes con afecciones tanto,*
9 *respiratorias como no respiratorias, con el mismo recurso humano que tenían a la*
10 *fecha y bajo la modalidad de tiempo extraordinario.*

11 *4. En la visita realizada al Área de Salud Bagaces, el pasado 19 de mayo de 2021, en*
12 *conjunto con el Equipo Administrativo-Financiero, de la Gerencia Médica, se valoró la*
13 *situación del horario ampliado a 24 horas en conjunto con la Directora Médica Local,*
14 *en donde se evidenció la poca infraestructura de la clínica y los espacios reducidos de*
15 *atención, así como la falta de áreas disponibles para el personal que se queda*
16 *brindando un servicio de 24 horas, también, se evidenció la falta de recurso humano*
17 *para mantener esta jornada, ya que, sólo se cuenta con 4 médicos, los cuales no están*
18 *dispuestos a continuar haciendo jornadas laborales de 36 horas cada 2-3 días, según lo*
19 *explicó la Dra. Leda Vargas Aguilar, a lo que agregó, que estas jornadas laborales*
20 *además de ser extenuantes, eventualmente, podrían poner en riesgo la salud del*
21 *personal del Servicio de Urgencias de Bagaces e incluso la calidad de la atención de*
22 *los asegurados, al ser atendidos por funcionarios que tienen horarios laborales tan*
23 *extensos y de manera consecutiva.*

24 *5. Al hacer un análisis de producción se evidencia que, de lunes a viernes desde las*
25 *9:00 p.m. a 7:00 a.m., se atienden en promedio un total de 08 pacientes, esto equivale a*
26 *menos de 01 paciente por hora.*

27 *6. En un abordaje integral de la situación global en conjunto con la Dirección Médica*
28 *Local, tomando en cuenta la infraestructura existente y el recurso humano disponible,*
29 *el estado epidemiológico de la zona y la producción alcanzada en el horario ampliado*
30 *a 24 horas, desde el 4 de mayo que se abrió hasta el 19 de mayo día de la visita de*
31 *campo, el Equipo Administrativo-Financiero recomienda mantener el Servicio de*
32 *urgencias de domingo a domingo, en un horario de atención de 7:00 a.m a 10:00 p.m,*

1
2 *fortaleciendo los turnos laborales y los equipos de trabajo, autorizando además del*
3 *personal médico, enfermería y REDES, la disposición de equipos de apoyo de farmacia,*
4 *laboratorio, validación de derechos y un funcionario de REDES como apoyo a la*
5 *COLOVE, de manera tal, que el Área de Salud Bagaces tenga una mayor capacidad*
6 *resolutiva y de esta manera, no se tenga que referir a los pacientes al Hospital Enrique*
7 *Baltodano para brindar servicios de laboratorio y validación de derechos como se*
8 *venía dando a la fecha.*

9 *7. La recomendación del Equipo Administrativo-Financiero, fue muy bien recibida por*
10 *las autoridades locales y acogida de manera voluntaria de inmediato, ya que al poder*
11 *nombrar plazas bajo el mecanismo de sustitución por excepción en un II turno con*
12 *equipos completos y no bajo una modalidad de tiempo extraordinario, se facilita el rol*
13 *y la logística de los nombramientos, mejora el rendimiento y la capacidad de atención*
14 *de los funcionarios, y a su vez impacta de manera positiva en el presupuesto del Área*
15 *de Salud.*

16 *8. Desde el pasado 24 de mayo, se está brindando atención todos los días hasta las*
17 *10:00 p.m y según indica la Directora Médica Local, mediante las reuniones que se han*
18 *sostenido, la población ha tenido una buena aceptación del servicio y el personal*
19 *manifiesta estar muy satisfecho con las jornadas de trabajo que tienen en este*
20 *momento.*

21 *9. Se está a la espera del informe completo de la visita de campo realizada por parte*
22 *del Equipo Administrativo-Financiero de la Gerencia Médica, con su respectivo*
23 *análisis y recomendaciones.*

24 *Es importante recalcar que, la autorización de ampliación de horarios en las Áreas de*
25 *Salud es temporal debido a la emergencia nacional por COVID-19, sujetos a*
26 *valoración constante con análisis de la producción y la situación epidemiológica local,*
27 *con el fin de mitigar el impacto de la pandemia en cada una de las regiones.*

28 *El Servicio de urgencias no se suspendió en el Área de Salud Bagaces, sino que, se*
29 *extendió la jornada regular que tenían previo a la pandemia, y pasó a brindar una*
30 *atención todos los días hasta las 10:00 p.m, además, se fortaleció la atención con*
31 *equipos de trabajo completos en el horario de mayor impacto y demanda del servicio*
32 *por parte de los usuarios, permitiéndole a la vez al Área de Salud Bagaces, tener una*

1
2 *mayor capacidad de resolución de afecciones de salud de la población, sin tener la*
3 *necesidad de referir a los usuarios al Hospital Enrique Baltodano por estudios*
4 *complementarios y trámites administrativos.*

5 *Sin más por el momento, se suscribe. DIRECCION DE RED DE SERVICIOS DE*
6 *SALUD, Dr. Eduardo Cambronero Hernández, DIRECTOR*

7 **La Señora Presidente al finalizar la lectura indica:**

8 Que doloroso que lo limiten a un número, a menos de un paciente por hora, suena muy
9 frío y calculador, parece un contador quien habla, pero quien lo hace es alguien del área
10 de Salud, el solo hecho de una vida vale la pena. Esta área de salud no solo atiende
11 personas de Bagaces Centro, atiende personas desde Aguas Claras hasta Bagaces y entre
12 ambos pueblos se tarda de 40 a 45 minutos en auto y rápido, una parada en emergencias
13 para estabilizar un paciente para que pueda llegar a Liberia siempre va a hacer la
14 diferencia.

15 *Comenta la experiencia con su padre y de cómo este servicio de Emergencias de*
16 *Bagaces el 16 de mayo, a altas horas de la noche le recibió, ahí le colocaron una*
17 *sonda, le dan primeros auxilios y una vez estabilizado, lo remiten a al hospital de*
18 *Liberia, acción que le permitió tener a su padre con vida.*

19 Que doloroso al leer esta carta y dar estos números, pero cuando es el ser querido el que
20 está en peligro, pero que doloroso es ver que personas no aguantan en llegar al Salto o a
21 los Semáforos de Liberia cuando fallecen.

22 ***Propone se tome un acuerdo solicitando la copia del “Informe completo de la visita***
23 ***de campo realizada por parte del Equipo Administrativo-Financiero de la Gerencia***
24 ***Médica, con su respectivo análisis y recomendaciones”, a la mayor brevedad, ya que***
25 ***en el documento dice que la ampliación a las 10:00 pm es temporal mientras esta la***
26 ***pandemia”***

27 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Me parecen dieron todas las justificaciones para decir que
28 no y eso cuando de salud se trata, cuando tenemos 114 casos activos aún en el cantón,
29 cuando ya han fallecido 9 personas, se esperaría hubieran buscado las razones para decir
30 que sí. Cuando de salud se trata, con servicios vulnerables, con poblaciones que viven a
31 distancia no largas, sino difíciles para salir y tener acceso a un servicio por lo menos en
32 Bagaces, a uno le parece que el despacho de doña Claudia le faltó un poco más de

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

sensibilidad para responder esta nota en los términos estadísticos, nada más, esa parte de remitirnos a nosotros la nota, sin hacer esta otra parte, sin hacer ese otro análisis de sensibilidad, porque si por números se trata va a llegar el día que nos digan que no somos rentables aquí en Bagaces y que el servicio de salud de Bagaces ya no es rentable, por lo cual no se dará. No podemos como Gobierno Local aceptar este tipo de cosas, porque no se hizo un análisis sensible de vulnerabilidad en los temas de salud que vivimos como cantón.

Reg. Hannia Molina: De acuerdo con lo mencionado por los compañeros anteriormente, pero creo más allá de solicitar la apertura de las 24 horas, debemos enfocarnos en la apertura de la nueva clínica, pues está ya colapso, hablando con doctores y enfermeras me indican que no se puede trabajar, no hay lugares adecuados para el personal (baños), no hay lugares adecuados para vacunar (las filas se hacen debajo del puente).

Creo este Concejo se debe enfocar en dar seguimiento a las acciones que se han estado dando para la construcción de la clínica nueva. Bagaces se nos está haciendo grande y debemos pensar en grande.

Reg. Maikel Vargas: En primera instancia al leer el documento rescata cosas positivas, como la recomendación de ampliar el sistema de salud a las 10:00 pm, sin embargo no es suficiente. Cuando se recibe esta respuesta y conoce que detrás está el equipo administrativo y financiero de esta Gerencia Medica, uno entiende que la sensibilidad no es una prioridad para ellos y eso es lamentable, por supuesto cualquier institución debe a sus funcionarios administrativos que hagan algunos balances y evaluaciones, pero más o menos entender un poco lo que habla José, yo lo resume en que mucho de esto lo valoro el equipo Administrativo y Financiero.

Haciendo referencia a lo mencionado por Giselle de la necesidad que tenemos y podríamos solicitar, pero más bien a la Cruz Roja o al hospital de Liberia o a Cañas, para que *nos pasen los datos de cuántas personas procedentes del cantón de Bagaces o procedentes de Aguas Claras llegan sin vida*, para tener este dato, porque me imagino que en este estudio que hace el Equipo Administrativo y financiero no está.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Solicitemos esto para cuando nosotros emitamos el rechazo a este estudio del área de Salud en conjunto con el equipo Administrativo y Financiero, podamos adjuntarles estas cifras, las cuales son lamentables y estoy seguro no están contemplados en estos datos.

Reg. María Ester Carranza: Me queda un sin sabor al ver como en este informe como se refleja un pensamiento administrativo, basado en cálculos matemáticos, económicos, paciente versus gastos operativos de poner ese servicio de las 24 horas, porque alguien me comento que no valía la pena abierto un servicio por uno o dos pacientes que llegaban a la semana. Ese calor humano hacia el paciente se está diluyendo, apoyo 100% lo que la compañera Hannia nos plantea sobre la importancia de impulsar la clínica para Bagaces, sea hablado del terreno, del presupuesto, y es hora de que este Concejo también apoye e impulse fuertemente y pidamos la clínica para Bagaces y ahí ya se puede tener el espacio y que el servicio de los profesionales en enfermería se dé. Primero está el bienestar de los seres humanos por encima de todo lo demás.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Hace 8 o 12 años regalaron el terreno donde se construirá la clínica, hace unos años se dijo estaba en cuarto lugar la construcción de la clínica, pero ahora no se sabe en qué lugar está la clínica, Bagaces no se merece esto. Este Concejo debe de formar una comisión para ir a la Caja Costarricense del Seguro Social directamente a que se negocie esta clínica, donde deben de tener más médicos.

Señora Presidente: Para aclarar lo de la visita a la cual usted hace mención, el anterior Concejo tenía agendada una reunión con el Ministro y varios señores del Área de Salud, en vista del inicio de la pandemia en esos días la reunión se canceló y nosotros la retomamos como 6 o 7 meses después y si tuvimos la reunión virtual, no se consultó en qué lugar estaba, pero si se consultó sobre los avances de la obra y se nos explicó los planos estaban listos, faltaba terminar de concluir este proceso de aprobación pero por la pandemia estaba paralizado. En su momento se le dio seguimiento al tema de la clínica y valdría la pena volver a retomarlo.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Valdría la pena ir en una comisión..

Señora Presidente: No, nos atienden presencial por lo de la pandemia.

Reg. Austin Sibaja: Igual que Hannia, no precisamente que los mismos funcionarios quienes cubran ese rol adicional, porque la Caja le permite a doctores de San José a venir a realizar turnos a Guanacaste.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Segundo sería bueno en relación a este comportamiento que analizó este equipo técnico se consulte ¿Cuáles fueron los pacientes que fueron al CASI a hacer atendidos? Y sería importante nos brinden los lapsos de los pacientes que fueron a Liberia a ser atendidos. En cuanto a la parte de sensibilizar, aquí tenemos personas con enfermedad renal crónica, con cáncer, una emergencia no tiene tiempo para que pueda estar abierto el servicio, se trata de justificar el servicio de salud.

Señora Presidente: Además de que el tiempo en que fue abierto el servicio fue muy corto y ellas no estaban atentas a esto,

Síndico Bernal Maroto: Reitera este es un análisis basado en un criterio económico y el tiempo de tenerlo funcionando fue muy corto, hay formas de tener la estadísticas, la Cruz Roja puede ayudar con este dato. Tenemos que ir solicitando el servicio a 24 horas, porque viene la clínica nueva, pero nada hacemos con un edificio lindo sino tenemos un servicio de 24 horas.

Síndica Marjorie Rodríguez: Si necesitamos una clínica, pero no vamos a permitir esperar una clínica para que nos den una respuesta de estas tan dolorosa e insensible. Rescata en estas estadísticas se debería de reflejar la atención que se brinda en el hospital de Liberia y el CAIS de Cañas, a las personas del cantón Bagaces y de Aguas Claras, las cuales van a ahí porque aquí no se les atiende. Estas estadísticas deberían reflejar la parte humana.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Aquí no es infraestructura, no es médicos, no tienen que ser los mismos médicos, y ¿Cómo van a valorar en menos de 15 días las necesidades del catón? Y ni siquiera lo dieron a conocer esa ampliación en redes sociales, porque mucha gente ni se enteró.

En la Comisión Municipal de Emergencias José Alfredo Jiménez y su persona, dieron la justificación para tener el servicio de emergencia abierto, debido a distancia de los distritos con el centro, dicho comité apoyo la solicitud.

Comenta su experiencia en el Hospital de Liberia. No hay excusas cuando se trata de la vida humana. Propone pronunciarse ante la Primera Dama, porque no pueden medirnos por números y menos por 15 días decir que no existe la necesidad.

1
2 **Señora Presidente:** En vista de que son muchos los temas y que el análisis tiene que ser
3 más detallado, vamos a dejar la moción y el acuerdo para hacerlo más numérico el tema
4 y lo vamos a plantear luego. Si alguien tiene alguna solicitud más para este tema me la
5 puede remitir de igual forma vamos a buscar datos y dejar documentado el tema lo
6 mejor posible. De igual forma en correspondencia el apoyo de la moción de Juan José
7 de parte de las otras municipalidades fue casi rotundo, muchas nos dieron el apoyo, no
8 es algo que nos estemos inventando, es casi una necesidad.

9 **Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el**
10 **Consecutivo SEC-CON-2021#1061 Oficio N° DRSS-GR-0520-2021, respuesta de la**
11 **CCSS al despacho de la Primera Dama, en relación al apoyo de servicios de**
12 **emergencias 24 horas a la Municipalidad de Bagaces, quedando los pendientes que ya**
13 **todos conocemos. Quedando la aprobación 5 votos positivos, de parte de los regidores,**
14 **Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo**
15 **Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°08-35-2021). ACUERDO**
16 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17 **INCISO 2. SEC-CON-2021#912, Concejo Distrito Río Naranjo, solicita el cambio**
18 **de destino de las partidas específicas, unificando para ejecución de instalación**
19 **eléctrica de cocina y salón comunal de la Asociación Desarrollo Integral de Río**
20 **Naranjo de Bagaces.**

21 **Señora Presidente:** El Concejo de Distrito de Río Naranjo, hizo la solicitud para el
22 cambio de destino de partidas específicas. Lee nota:

23 *Concejo Distrito De Río Naranjo De Bagaces*

24 *Río Naranjo 29 de marzo del 2021*

25 *Señores Concejo Municipal de Bagaces.*

26 *Asunto: Petición de cambio de partidas específicas.*

27 *Estimados señores*

28 *Reciban un cordial saludo, el motivo de este escrito es para comunicar el acuerdo*
29 *tomado en el concejo de distrito de Río Naranjo de Bagaces.*

30 *Acuerdo 6. 1 Cambio de destino de las partidas específicas, solicitando unificación*
31 *para ejecución de instalación eléctrica de cocina y salón comunal de la Asociación*
32 *Desarrollo Integral de Río Naranjo de Bagaces.*

Detalle de partidas que se solicitan unificar para instalación eléctrica.

Año del Proyecto	Descripción del proyecto	Monto Disponible
1999	Mejora de la Cancha de Futbol de Río Naranjo	€601.026.92
2007	Nivelar y engramillar la cancha de fútbol en el distrito de Río Naranjo	€615.536.44
2019	Ampliación y mejoras de la Delegación Policial en la comunidad de Río Naranjo, Distrito de Río Naranjo	€1,859.985.00
	Monto total	€3,076.548.36

Justificación: Las mejoras en la cancha de fútbol sobre pasan el costo de lo disponible, la cancha ya se encuentra nivelada y engramillado; en la actualidad la comunidad no cuenta con delegación policial por lo que es de mayor factibilidad la unificación de saldos de cancha de futbol y delegación para instalación eléctrica de la cocina y salón comunal de Río Naranjo de Bagaces ya que está en mal estado y no cumple la nueva norma eléctrica vigente, lo que sería de mayor utilidad unificar para uso instalación eléctrica.

Acuerdo 6.2 Cambio destino de partidas específicas, solicitando unificación para ejecución de construcción plaza de fútbol de Río Chiquito conforme a los pasos a seguir según diseño de planos estructurales.

Detalle de partidas que se solicitan unificar para construcción de plaza:

Año del Proyecto	Descripción del proyecto	Monto Disponible
2008	Colocación de gramilla en la cancha de fútbol de Río Chiquito.	450.000.00
2011	Engramillar plaza de futbol de Río Chiquito.	600.000.00

2014	Mejoras en la cancha de fútbol de Río Chiquito, distrito de Río Naranjo.	800.000.00
2015	Mejoras a la cancha de fútbol de Río Chiquito, distrito de Río Naranjo.	8.000.000.00
2016	Mejoras de la cancha de fútbol de Río Chiquito, distrito de Río Naranjo.	1.949.866.00
2017	Mejoras de la cancha de fútbol de Río Chiquito, distrito de Río Naranjo.	1.149.471.00
	Monto total	€5.749.337.00

Justificación: Los montos disponibles deben unificarse porque existe un plano constructivo y se debe trabajar los cimientos, cunetas, salidas de aguas pluviales, etc., hasta concretar con el engramillado, por lo cual es necesario unificar para tener un mejor uso de los recursos trabajando de acuerdo al diseño del plano constructivo.

Anexos 1: Copia de acta del Consejo de Distrito.

Pedimos unificación de montos para ejecución de estos dos proyectos

- ✓ *Instalación eléctrica de cocina y salón comunal de Río Naranjo.*
- ✓ *Construcción plaza fútbol Río Chiquito.*

Sin más por agregar, nos despedimos cordialmente. Firman: Gabriel Rojas R. Secretario del Concejo de Distrito de Río Naranjo, Marylen Villafuerte, Sindica Propietaria Río Naranjo.

Al finalizar la lectura la Señora Presidente somete a discusión el tema, al no haber comentarios, somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Legislativa:

- ✓ El cambio de destino de las partidas específicas, solicitando la unificación para la realización del proyecto ***“Ejecución de instalación eléctrica de cocina y salón comunal de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Naranjo”***, por un monto de **€3,076.548.36**. Las partidas a unificar para este proyecto son:

Año del Proyecto	Descripción del proyecto	Monto Disponible
1999	Mejora de la Cancha de Futbol de Río Naranjo	€601.026.92
2007	Nivelar y engramillar la cancha de fútbol en el distrito de Río Naranjo	€615.536.44
2019	Ampliación y mejoras de la Delegación Policial en la comunidad de Río Naranjo, Distrito de Río Naranjo	€1,859.985.00
	Monto total	€3,076.548.36

- ✓ El cambio de destino de partidas específicas solicitando la unificación para la realización del proyecto *“Ejecución de Construcción Plaza de Futbol de Río Chiquito conforme a los pasos a seguir, según diseño de planos estructurales”*, por un monto de **€5.749.337.00**. Las partidas específicas que se solicitan unificar para este proyecto son:

Año del Proyecto	Descripción del proyecto	Monto Disponible
2008	Colocación de gramilla en la cancha de fútbol de Río Chiquito.	450.000.00
2011	Engramillar plaza de futbol de Río Chiquito.	600.000.00
2014	Mejoras en la cancha de fútbol de Río Chiquito, distrito de Río Naranjo.	800.000.00
2015	Mejoras a la cancha de fútbol de Río Chiquito, distrito de Río Naranjo.	8.000.000.00
2016	Mejoras de la cancha de fútbol de Río Chiquito, distrito de Río Naranjo.	1.949.866.00
2017	Mejoras de la cancha de fútbol de Río Chiquito, distrito de Río Naranjo.	1.149.471.00
	Monto total	€5.749.337.00

1
2 **NOTA:** *Para la votación de este acuerdo se coloca en propiedad a la Regidora Heidy*
3 *Ordoñez Jiménez, ya que el Regidor José Jiménez Sánchez pidió permiso para ir al*
4 *baño. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la*
5 *aprobación 5 votos positivos, de parte de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan*
6 *José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Heidy Ordoñez Jiménez, Giselle Chavarría*
7 *Cruz. (Acuerdo N°09-35-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE*
8 **APROBADO.**

9 **NOTA:** *Al volver el Regidor José Alfredo Jiménez y al finalizar esta votación se*
10 *coloca nuevamente en propiedad al Regidor José Alfredo Jiménez.*

11 **INCISO 3. SEC-CON-2021#1065, Oficio. MP-PM-098-2021 y Oficio. MP-PM-099-**
12 **2021, de la Proveduría Municipal en donde presentan el análisis y dictamen de**
13 **recomendación de la Licitación Abreviada N° 2021-LA-000003-P02**
14 **"MEJORAMIENTOS CAMINOS: CALLES CUADRANTE LLANOS DEL**
15 **CORTES, TRATAMIENTO SUPERFICIAL BARRIO LAS MARGARITAS,**
16 **CAMINO EL RETIRO, CAMINO LOS AGUIRRE, CAMINO LA GIGANTE-**
17 **RIO CHIQUITO CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y BACHEO"**

18 **Señora Presidente:** **Expresa este consecutivo SEC-CON-2021#1065,** es un dictamen
19 de recomendación de licitación, explica cuáles son los caminos a intervenir. Somete a
20 discusión.

21 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Volvemos al mismo tema, cada vez que aprobemos una
22 adjudicación para una licitación de caminos, voy a seguir peleando por el acuerdo que
23 se tomó en el Concejo anterior y se ratificó en este Concejo creo, con tema del uso de
24 los saldos dentro del mismo tramo, porque yo estuve analizando la información y hay
25 saldos importantes dentro de esos tramos y no he visto la anuencia a que esos saldos se
26 reutilicen en los tramos que les correspondían y que se asignaron. Si aún tramo se le
27 asignan cincuenta millones de colones y se le adjudican treinta y dos millones, esos
28 veinte ocho millones de colones la ley lo permite que sean reinvertidos dentro del
29 mismo tramo, no estamos inventando nada ilegal, si yo supiera es ilegal no pediría esto.
30 En la adjudicación se puede sin que medie un nuevo concurso ampliar hasta un 50% del
31 presupuesto total, ahora re ajustar las cantidades para consumir el presupuesto estimado
32 pienso que no es ilegal, y si es ilegal y tengo que retractarme de esta pelea todo el tiempo.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Lo que no parece justo es que adjudiquemos estos montos muy por debajo de lo presupuestado, lo cual no es culpa de quien adjudica, pero es culpa de quien estima esto y creo que se podría hacer un ajuste de cantidades para otorgar el monto completo o lo más completo posible, entonces que me digan con los argumentos correctos que estoy equivocado, no quedará más que aceptar que estoy equivocado.

Síndica Marjorie Rodríguez: Difiero una vez más con José Alfredo.

Si fuera que el dinero sobrante se fuera para otros distritos ahí sería otra historia, pero resulta que se está utilizando en el mismo distrito y lo que se quiere es el dinero, si el proyecto que se dijo está concluido, como le vamos a poner ese dinero ahí para botarlo, pienso lo más sensato es llevarlo a otro proyecto o a otro tratamiento de carretera a otro lugar en el mismo distrito, no desperdiciarlo porque hay que vaciarlo ahí. Gracias a Dios sobro dinero, y alcanzo para realizar el proyecto, entonces este dinero se va a invertir en otro proyectito pequeño o grande de todos estos saldos para invertir en algún otro camino que tengamos que intervenir. No sé hasta dónde está el alcance de la ley, pero la ley lo que pienso no desperdiciar este dinero para volverlo al proyecto anterior, porque esto está concluido y si está sobrando no es porque quedo algo por hacer.

Reg. José Alfredo Jiménez: Por nada en el mundo voy a permitir que quede en el aire que yo di a entender que se bote ese dinero, jamás Marjorie, sería ser muy absurdo pensar en bótese el dinero por gastarlo. Es por ejemplo, en San Isidro y Limonal se pavimentaron las cuestas, las principales no decía cuales, decía las principales cuestas y sobraron dieciséis millones de colones, ese dinero en lugar de que no sabemos de dónde queda este saldo se haga en las cuestas que hicieron falta, en el sistema de evacuación de agua, en las cunetas, pasos de alcantarillas ósea hay mucho. Tiene razón Marjorie si hay algún tramo que quedo totalmente terminado que no sé cuáles son los casos aquí, pues claro obviamente no procede lo que yo digo, pero en los casos que se hacen los trabajos poco a poco, entonces que en lugar de devolver esa parte que se amplié esa parte.

Señora Presidente: En la adjudicación 2 fue un tema que yo traje y que llamamos a Javier y me dijo mejor lo viéramos en Junta Vial, esa Junta vial fue hoy, yo lleve el cuadro de la licitación 2 y el cuadro de esta licitación, efectivamente a mí me preocupan

1
2 mucho los saldos que van quedando y sobre todo el tema es que uno le pierde la
3 trazabilidad y al final del año la memoria me falla y no me recuerdo.

4 Hoy comentábamos el caso específico de Río Naranjo, porque igual las intervenciones
5 han arrojado saldos positivos en el sentido de que se presupuestó un monto y de se
6 adjudicó por un monto inferior, pero nos contaba Don Luis Enoc, que ya para estos
7 tramos específicos que traemos hoy por ejemplo, bueno no sé si era el caso, por
8 ejemplo camino al retiro decían que ya era el final, sino nosotros lo ampliábamos era
9 como irse al río, no correspondía, lo que nos sugirió el Ingeniero Javier como
10 encargado del Área Técnica es que estos saldos se queden en el distrito donde fueron
11 aprobados, y se remitan esos saldos a los Concejos Distrito y rediseñen un nuevo
12 proyecto, porque puede ser incluido en este presupuesto.

13 Por ejemplo, en el Barrios Las Margarita en Fortuna, ya se nos terminó el proyecto, no
14 podemos ampliarlo más, porque es un tramo muy pequeño, pero si se podría re definir
15 en otro proyecto, también se puso sobre la mesa comprar emulsión o comprar lastre para
16 esas zonas las cuales aún no están intervenidas y que se puedan intervenir como por
17 ejemplo, donde nosotros vivimos, Barrios las Juanitas, la cual es un área que ocupa que
18 le hagan cuneta y pueda salir.

19 José es algo que está sobre la mesa y se está discutiendo y es una competencia de los
20 Concejos de Distrito. Todos estos saldos y estas partidas estuvimos comentándolo hoy
21 mucho y se quedó en remitirlo a los Concejos de Distrito para que formen un proyecto
22 para esas partidas específicas. Muy válido el seguimiento que José le está dando a esto.

23 *Los Miembros del Concejo Municipal discuten más sobre este tema y luego la*
24 *Señora Presidente somete a votación:*

25 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda adjudicar totalmente el proceso de
26 LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2021LA-000003-P02 denominado
27 “MEJORAMIENTOS CAMINOS: CALLES CUADRANTE LLANOS DEL CORTES,
28 TRATAMIENTO SUPERFICIAL BARRIO LAS MARGARITAS, CAMINO EL
29 RETIRO, CAMINO LOS AGUIRRE, CAMINO LA GIGANTA- RIO CHIQUITO
30 CONSTRUCCION DE CUNETAS Y BACHEO.” A la empresa: CONSORCIO
31 DINAJU-MAPACHE, conformado por:

32 Dinaju S.A.

Representante: Diego Arias Herrera.

Cedula Jurídica: 3-101-138088

Transporte Mapache S.A.

Representante: Silvia Araya Quesada

Cedula Jurídica: 3-101-651337

Por un monto de ¢112.203.579,24.

OFERENTE 04

EMPRESA: Consorcio Dinaju-Mapache

CEDULA JURIDICA: 3-101-088910

DESCRIPCIÓN: “Mejoramiento calles cuadrante Llanos del Cortes (Ítem 1), Mejoramiento con tratamiento superficial Barrio Las Margaritas (Ítem 2), Mejoramiento camino El Retiro (Ítem 3), Mejoramiento camino Los Aguirre (Ítem 4) y Mejoramiento y mantenimiento camino La Giganta- Rio chiquito construcción de cunetas y bacheo (Ítem 5)

MONTO TOTAL: ¢112.203.579,24

PLAZO DE ENTREGA: 103 días naturales a partir de la orden de inicio. (Ítem 1: 14 días naturales, Ítem 2: 10 días naturales, Ítem 3: 35 días naturales, Ítem 4: 21 días naturales y Ítem 5: 23 días naturales).

LUGAR DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO: Sitio de proyectos.

Proyecto: MEJORAMIENTO CALLES CUADRANTE LLANOS DEL CORTES					
ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	¢UNITARIO dinaju oferta	MONTO (colones)
1	m2	3.000	REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA	178,99	536.970,00
	m2	750	CONFORMACIÓN DE CUNETAS Y ESPALDONES	208,86	156.645,00
	m3	300	BASE DE AGREG. TRITUR. SUM. COLOC. Y COMPACT.	15.064,20	4.519.260,00
	m	7,5	TUBERIA HORM. CLASE III C-76 DE 0.61 M. PARA CARRET.	137.796,98	1.033.477,35
	m2	3.000	TRATAMIENTO SUPERFICIAL TRIPLE COLOCADO Y COMPACTADO	2.607,37	7.822.110,00
Total				14.068.462,35	

Proyecto: MEJORAMIENTO CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL BARRIO LAS MARGARITAS					
ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	€/UNITARIO dinaju oferta	MONTO (colones)
2	m2	2.608	REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA	178,99	466.805,92
	m3	234	BASE DE AGREG. TRITUR. SUM. COLOC. Y COMPACT.	16.496,10	3.860.087,40
	m2	2.608	TRATAMIENTO SUPERFICIAL TRIPLE COLOCADO Y COMPACTADO	2.779,88	7.249.927,04
Total				11.576.820,36	
Proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO EL RETIRO					
ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	€/UNITARIO dinaju oferta	MONTO (colones)
3	m2	3.500	REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA	178,99	626.465,00
	m3	370	BASE DE AGREG. TRITUR. SUM. COLOC. Y COMPACT.	15.899,48	5.882.807,60
	ml	18	ALCANTARILLADO 18" (MUNI APORTA ALCANTARILLAS)	43.852,52	789.345,36
	un	8	CABEZALES CA-1	181.658,51	1.453.268,08
	m2	1.000	CUNETA DE HORMIGÓN DE ANCHO VARIABLE	16.974,93	16.974.930,00
	un	1	LETREROS DE ALTO	110.562,41	110.562,41
	m2	3.500	TRATAMIENTO SUPERFICIAL TRIPLE COLOCADO Y COMPACTADO	2.498,81	8.745.835,00
Total				34.583.213,45	
Proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO LOS AGUIRRES					
ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	€/UNITARIO dinaju oferta	MONTO (colones)
4	m2	3.010	REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA	178,99	536.759,90
	m3	301	BASE DE AGREG. TRITUR. SUM. COLOC. Y COMPACT.	15.899,69	4.786.806,69
	m2	465	CUNETA DE HORMIGÓN DE ANCHO VARIABLE	16.974,93	7.893.342,45
	un	1	LETREROS DE ALTO	110.562,56	110.562,56
	m2	3.010	TRATAMIENTO SUPERFICIAL TRIPLE COLOCADO Y COMPACTADO	2.498,78	7.521.327,80
Total				20.849.799,40	
Proyecto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CAMINO LA GIGANTA-RIO CHIQUITO CONSTRUCCION DE CUNETAS Y BACHEO					
ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	€/UNITARIO dinaju oferta	MONTO (colones)
5	ton	306	BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA ESPESOR VARIABLE COLOCADAS Y COMPACTADAS	82.855,58	25.353.807,48
	m2	340	CUNETA DE HORMIGON	16.974,93	5.771.476,20
Total				31.125.283,68	
TOTAL GENERAL				112.203.579,24	

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de parte de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sanchez, Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°10-35-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.

A. Nota de la Comisión de Espectáculos Públicos.

Señora Alcaldesa: Saluda a los presentes e indica que como primer punto un correo de la Comisión de Especial de Espectáculos públicos. Lee nota

CCEP-256-05-2021

21 de mayo de 2021

Señora

Eva Vásquez Vásquez, Alcalde, Municipalidad de Bagaces

Estimada señora:

Para lo correspondiente a su Alcaldía, me permito hacer de su estimable conocimiento el acuerdo tomado por la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos, en su sesión N°. 15- 2020, del 19 de abril de 2021.

CAPÍTULO IV. ASUNTOS VARIOS. ARTÍCULO UNO. SOLICITUD DE APOYO A TODAS LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEL PAÍS PARA QUE SE ANALICE INCORPORAR COMO REQUISITO EN ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, DISTRIBUCIÓN O EXHIBICIÓN DE JUEGOS DE VIDEO, LA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADO DE LA CALIFICACIÓN POR EDAD EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CONTROL Y CALIFICACIÓN.

CONSIDERANDO.

PRIMERO. Que la Comisión de Control y Calificación del Ministerio de Justicia y Paz, debe ejecutar lo dispuesto en la Ley No. 7440 Ley General de Espectáculos Públicos Materiales, Audiovisuales e Impresos de 11 de octubre de 1994, la que en su artículo primero establece la obligatoriedad del Estado para ejercer actividades tendentes a proteger a la sociedad, particularmente a los menores de edad y a la familia en cuanto al acceso a los espectáculos públicos, a los materiales audiovisuales y material impresos.

SEGUNDO. Que la competencia de la Comisión está centrada en el análisis de contenido de acuerdo con el impacto que cause en los espectadores, receptores o lectores para ubicar el material según su ubicación en las diferentes categorías etárea.

1
2 **TERCERO.** *Que esta Comisión ha registrado un aumento de actividades que se están*
3 *realizando, sin contar con la debida calificación por parte de esta Comisión, por lo*
4 *que considera de vital importancia solicitar a las instancias municipales mantener*
5 *como requisito antes del otorgamiento de permisos o patentes la presentación por*
6 *parte del administrado del Acuerdo de Calificación por edad, emitido por la Comisión*
7 *de Control y Calificación de Espectáculos Públicos.*

8 **CUARTO.** *Que para los efectos correspondientes es importante señalar lo establecido*
9 *en el Reglamento a la Ley (cita textual) "N° 7440 en sus artículos 24, 25, 43 bis y 44:*

10 *"Artículo 24.- De la regulación de los espectáculos presentados en vivo: La Comisión*
11 *regulará la presentación de espectáculos en vivo según los criterios de calificación*
12 *etérea y de contenido definidos en la Ley y el artículo 45 de este Reglamento. Serán*
13 *valorados también los espectáculos que se presenten en vivo como parte de otros*
14 *eventos públicos. Artículo 25.- De la solicitud de calificación:*

15 *El representante legal, propietario o apoderado de la empresa promotora u*
16 *organizadora del evento deberá remitir a la Dirección de Espectáculos Públicos una*
17 *solicitud de calificación, con ocho días hábiles de anticipación, que contenga los*
18 *siguientes datos:*

19 *a) Tipo de espectáculo, día, hora y lugar en que se presentará al público.*

20 *b) Descripción detallada del espectáculo en cuanto al contenido y mención (auto*
21 *calificación) del grupo etéreo al cual va dirigido el espectáculo, según el criterio*
22 *establecido por la Ley y por este Reglamento.*

23 *c) Presentación de una copia de toda la información necesaria para calificar el*
24 *espectáculo, como videos, copia del guión, copia de la letra de las canciones, entre*
25 *otros. Artículo 43 bis.- De la auto calificación: Previo a la realización de cualquiera de*
26 *las actividades reguladas por los artículos 2° y 3° de la Ley, deberá el interesado*
27 *presentar a la Comisión una descripción detallada (auto calificación) de la actividad*
28 *en cuanto al contenido y mención del grupo etéreo al cual va dirigida.*

29 *(Reformado D-27373-J-98). Artículo 44.- De la solicitud y plazos para valorar: Todas*
30 *la empresas o personas físicas que pretendan hacer presentaciones en vivo, o de teatro,*
31 *de televisión, radio, cine, o por otros medios, harán llegar por escrito a la Dirección,*
32 *una solicitud de revisión y valoración de material, con ocho días hábiles de*

1
2 *anticipación a la fecha en que se pretende transmitir o difundir el material. La solicitud*
3 *deberá incluir la auto calificación otorgada por el empresario en los términos del*
4 *artículo 40 bis de este reglamento. La presentación de la solicitud y la auto calificación*
5 *no autorizan la exhibición o transmisión del material, sino hasta que la Comisión rinda*
6 *por escrito su calificación y autorice su exhibición o haya vencido el plazo contemplado*
7 *en el artículo 46. (Reformado D-27373-J-98)".*

8 **QUINTO.** *Que esta Comisión, en razón de lo anterior está en total disposición de*
9 *brindar un espacio de trabajo para analizar la situación e informar sobre los alcances*
10 *de la Ley número 7440, yias acciones pertinentes para realizar trabajo de manera*
11 *conjunta con las municipalidades en aras de la protección de los derechos de las*
12 *personas menores edad y el cumplimiento la normativa".*

13 **SEXTO.** *Que se remite (cita textual) "Guía de Criterios Técnicos, Dirigida al Sector*
14 *Empresarial y Medios de Comunicación Ley N° 7440, en formato digital, en la cual se*
15 *incluye la legislación vinculada y en la modalidad de preguntas frecuentes las*
16 *actividades sujetas a regulación, criterios técnicos, franjas horarias, rangos de edad*
17 *en el público espectador, entre otros aspectos, a fin de propiciar la distribución en los*
18 *diferentes departamentos vinculados a los permisos y patentes de las Municipalidades,*
19 *e instancias afines.*

20 **SETIMO.** *Importante señalar que la Comisión se reúne los días lunes y el trámite de*
21 *calificación se puede realizar mediante el envío de la solicitud a través de la dirección*
22 *de -correo electrónico controlcalificaClon@mj.qo.cr, o para más información*
23 *comunicarse al número de teléfono 2255-3660, con la señora Nidia Madrigal García*
24 *(Contacto).*

25 **ACUERDO NÚMERO CINCO. SE ACUERDA. SOLICITAR EL APOYO A LAS**
26 **AUTORIDADES MUNICIPALES PARA QUE SE ANALICE INCORPORAR DENTRO**
27 **DE LOS REQUISITOS PARA APROBACIÓN EN ACTIVIDADES DE**
28 **ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, DISTRIBUCIÓN O EXHIBICIÓN DE JUEGOS DE**
29 **VIDEO, LA PRESENTACION POR PARTE DEL ADMINISTRADO DE LA**
30 **CALIFICACIÓN POR EDAD EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CONTROL Y**
31 **CALIFICACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, A FIN DE REALIZAR TRABAJO**
32 **DE MANERA CONJUNTA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY (7440) Y EN**

1
2 *PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD. ACUERDO FIRME POR*
3 *UNANIMIDAD.*

4 *Atentamente: FIRMA. FAINIER LIZANO ESPINOZA*

5 **B. Nota de la FEMUGUA.**

6 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Llegó una nota de la FEMUGA. Lee:

7 *Cañas, 02 de junio del 2021*

8 ***REFIÉRASE AL OFICIO***

9 ***FMG.138 - 2021***

10 *Señores / ras:*

11 *Alcaldes, Alcaldesa e Intendenta Municipal*

12
13 *Concejos Municipales y CM de Distrito de Guanacaste*

14 *Estimados señores (as):*

15 *Reciban un cordial saludo. Transcribo para su conocimiento y tramites respectivos,*
16 *acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de*
17 *Guanacaste, en sesión ordinaria N° 09-2021, celebrada el pasado viernes 28 de mayo*
18 *del 2021 en el cantón Cañas, Guanacaste; que textualmente dice:*

19 ***CONSIDERANDO:***

20 *Que se aprueba la moción presentada por el señor Luis Fernando Mendoza Jiménez,*
21 *para que se inste a las distintas Municipalidades y al Concejo Municipal de Distrito de*
22 *Guanacaste, poner a disposición de la CCSS, espacios e infraestructuras municipales y*
23 *si fuera posible personal, para contribuir con las jornadas de vacunación contra el*
24 *COVID-19. Por tanto, se acuerda:*

25 ***ACUERDO 10- Ord.09-2021: LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE***
26 ***GUANACASTE, INSTA A TODAS LAS MUNICIPALIDADES Y CONCEJO***
27 ***MUNICIPAL DE DISTRITO DE GUANACASTE, PONER A DISPOSICIÓN DE LA***
28 ***CCSS, ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y PERSONAL SI ES***
29 ***POSIBLE, PARA CONTRIBUIR CON LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN Y***
30 ***DETENER EL CONTAGIO DEL COVID-19. COMUNICAR A LAS***
31 ***MUNICIPALIDADES Y CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE GUANACASTE.***
32 ***ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.***

1
2 *Firma: Guiselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa, Federación de*
3 *Municipalidades de Guanacaste.*

4 **C. Proyecto de vivienda Vistas del Miravalles.**

5 **Señora Alcaldesa:** Indica me preocupa el seguimiento del proyecto de Vivienda Vistas
6 del Miravalles de Bagaces, parece hay una reunión este jueves y no tenemos un
7 comunicado oficial de que venga la Primera Dama el jueves.

8 Deja una minuta de la última reunión realizada sobre este tema, la misma la pasa el
9 BANHVI.

10 Es importante que el Concejo se pronuncie.

11 Esto llegó el lunes 07 de junio, en vista de que se han acortado las reuniones no lo
12 había podido leer. Lee parte de la Minuta que se adjunta:

13 **MINUTA DF-MIN-018-2021**

14 ***Vistas del Miravalles***

15 ***12 de mayo del 2021 Hora: 01:00 p.m.***

16 ***Asunto de la reunión: Seguimiento de Revisión Técnica de Vistas del Miravalles.***

17 ***Lugar: Virtual por plataforma TEAMS***

18 ***Objetivo de la reunión: Dar seguimiento al cronograma de trámite de la planta de***
19 ***tratamiento, y los demás temas pendientes en el proyecto Vistas del Miravalles.***

20 ***Puntos relevantes:***

- 21 • *Se revisa el cronograma de trámite de la planta de tratamiento para darle*
22 *seguimiento a su cumplimiento. (Se adjunta cronograma)*
- 23 • *Los trámites de la planta deben pasar por APC ya que según la experta Orietta*
24 *Carvajal, el diseño es de una nueva planta completamente distinta a la ya diseñada*
25 *y seguro si sobrepasará el 10% de cambios. El plazo máximo según cronograma*
26 *para presentar el trámite ante el AYA será el 03 de junio.*
- 27 • *El Ing. Alvaro indicó que no se puede obtener una carta de pre aprobación por*
28 *parte del AYA de esta planta de tratamiento, que esto o existe en el AYA, por lo*
29 *tanto, debemos esperar a que el diseño sea aprobado.*
- 30 • *La empresa debe solicitar al AYA la renovación de la capacidad hídrica. Indica*
31 *AYA que la capacidad hídrica está condicionada a que se finalicen las obras del*
32 *proyecto Epifanía, el cual está programado para finalizar en mayo del 2022.*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

- *El Sr. Álvaro indicó que si nos darán la renovación o capacidad hídrica por inversión de obras públicas. La Sra. Martha Camacho le dará seguimiento la otra semana en la mesa de inversión de Casa Presidencial.*
- *La Ing. Orietta manifestó que es fundamental que se vaya caminando con la parte de la tubería de descarga, la cual tiene que ir en los planos del CFIA.*
- *La Ing. Orietta comentó que como requisito también del CFIA, va a enviar la carta de operación y mantenimiento, con el fin de buscar la firma.*
- *La Ing. Orietta comentó que la Planta fue diseñada para 6 personas por casa, con una dotación 250 litros persona por día de agua potable, con un caudal de 180 m cúbicos por día. Esto según acuerdo de la reunión anterior.*
- *Se envió los requisitos de las bombas a la Ing. Magaly y la Ing. Orietta, según acuerdo de la reunión anterior, esto fue enviado por parte del AYA. La Ing. Orietta comentó que, con respecto a la potencia de las bombas, hay que esperar que esa tubería esté diseñada o que esté lista la topografía, y esa información aún no se tiene.*
- *Diseño de sitio ya está y se va a pedir al Ministerio de Salud el nuevo permiso de ubicación de la planta, explicando lo que se está realizando. Lo que se propone es el levantamiento de la planta de tratamiento a nivel de piso, rellorando el hueco de la planta actual y considerando el nuevo punto de vertido aprobado por el AYA al río Villa Vieja. La Sra. Martha Camacho le dará seguimiento una vez se presente al Ministerio de Salud. **Según plazo del cronograma esto debe estar listo a más tardar el 26 de mayo***
- *El diseño de la tubería de descarga, el Sr. Ramón se comprometió a entregarlo el viernes 14 de mayo.*
- *El Diseño de las bombas de entrada y de salida y posibles consumos, lo presenta la Sra. Magaly el lunes 17 de mayo. Y la Sra. Rosa del AYA tardaría un plazo máximo de 5 días en responder sobre este trámite.*
- *Se le solicitó al a empresa enviar una nota a la Hidrogeóloga Viviana Ramos del AYA, consultando su aprobación para que se pueda ingresar a realizar las reparaciones y sellado del afloramiento de agua, esto, sin contar aún con los trámites de la nueva planta de tratamiento, mismo trámite debe realizarse ante*

- 1
- 2 • *SETENA ya que ellos fueron los que emitieron la orden de paralización de obras; la*
- 3 *solicitud debe contener todos los requisitos solicitados por MINAE y AYA.*
- 4 • *Adicionalmente, Martha Camacho solicita consultarle a SETENA si se puede*
- 5 *comenzar a realizar las reparaciones de las otras obras faltantes, suponiendo el*
- 6 *trámite en marcha del diseño y posterior construcción de la nueva planta de*
- 7 *tratamiento incluyendo: Nuevo punto de ubicación, es decir elevada a nivel de piso,*
- 8 *rellenando el hueco actual donde se encuentra la planta, nuevo punto de vertido*
- 9 *aprobado por MINAE y contando con la carta de solicitud de reparación del*
- 10 *afloramiento de agua.*

11 ***Próxima reunión para el jueves 03 de junio a la 01:00 p.m***

12 ***Acuerdos:***

- 13 1. *La empresa debe solicitar al AYA la renovación de la capacidad hídrica, lo cual*
- 14 *realizarán la semana del 18 de mayo.*
- 15 2. *La Sra. Martha Camacho le dará seguimiento la otra semana en la mesa de*
- 16 *inversión de Casa Presidencial, al tema de la inversión del acueducto y*
- 17 *proyecto Epifanía del AYA en Bagaces.*
- 18 3. *La Sra. Martha Camacho le dará seguimiento a la presentación de la solicitud*
- 19 *ante el Ministerio de Salud. **Según plazo del cronograma esto debe estar listo a***
- 20 ***más tardar el 26 de mayo.***
- 21 4. *El diseño de la tubería de descarga, el Sr. Ramón se comprometió a entregarlo*
- 22 *el viernes 14 de mayo, **fecha máxima según cronograma el 21 de mayo.***
- 23 ***Martha Camacho le dará seguimiento a esta presentación.***
- 24 5. *El Diseño de las bombas de entrada y de salida y posibles consumos, lo*
- 25 *presenta la Sra. Magaly el lunes 17 de mayo, **el plazo máximo para presentar***
- 26 ***esto según cronograma es el 26 de mayo.*** *La Sra. Rosa del AYA tardaría un*
- 27 *plazo máximo de 5 días en responder sobre este trámite.*
- 28 6. *Martha Camacho y Mariella Salas le darán seguimiento al envío de las notas*
- 29 *por parte del Desarrollador a AYA y Setena, para los permisos de construcción*
- 30 *de obras. Asistentes:*
- 31 ✓ *Mba. Martha Camacho, BANHVI.*
- 32 ✓ *Ing. Alvaro Araya, AYA.*

- 1
- 2 ✓ *Ing. Lucía Iglesias, AYA.*
- 3 ✓ *Lic. Juan Diego Villalobos, Grupo Mutual.*
- 4 ✓ *Ing. Magaly Prado, Construcciones Modulares.*
- 5 ✓ *Ing. Luis Alfonso Ramírez, Grupo Mutual.*
- 6 ✓ *Ing. Rosa González, AYA.*
- 7 ✓ *Ing. Francisco COCOZZA, AYA.*
- 8 ✓ *Ing. Ramón Prado, Construcciones Modulares.*
- 9 ✓ *Ing. Olman A. Murillo, Grupo Mutual.*
- 10 ✓ *Ing. Natalie Torres, AYA.*
- 11 ✓ *Ing. Orietta Carvajal, Consultora Construcciones Modulares.*
- 12 ✓ *Arq. Mariella Salas, BANHVI.*

13 *La reunión finaliza a las 02:20 p.m.*

14 La Señora Alcaldesa indica que en esta minuta viene la propuesta de levantar la planta
15 de tratamiento, y es urgente que le demos seguimiento. El proyecto Las Palmas avanza,
16 pero este proyecto de Vistas del Miravalles nada que avanza y lleva 10 años, es
17 preocupante que nadie se ha manifestado, no veo que haya presión para que esto avance.

18 **Señora Presidente:** Nosotros hemos hecho varios acuerdos solicitándole la audiencia al
19 BANHVI respecto a los proyectos de vivienda cantonales, de hecho la sesión
20 extraordinaria del viernes reitero y ratifico esta solicitud. Más bien estamos a la espera
21 de una pronta respuesta. Gracias por la infamación, el Concejo Municipal no tiene
22 ninguna invitación de parte de Primera Dama para este tema.

23 **ARTÍCULO IX. ASUNTOS VARIOS SÍNDICOS.**

24 **INCISO 1. Asuntos Varios Síndico Javier Chaverri.**

25 **1. Escritura en Barrio Corazón de Jesús.**

26 **Síndico Javier Chaverri:** La vecina Yamileth Cantillo de Barrio corazón de Jesús me
27 indica que haga la consulta al Concejo Municipal, en este caso a la Alcaldía, sobre que
28 ella ha estado averiguando si puede sacar la escritura de su casa para adquirir un bono,
29 pero se lo han denegado por ser la calle del arreo y todo este tema, ahora bien ella dice,
30 que cómo en otros años a otras personas si les dieron escritura para sacar un bono, que
31 ella paga cordón en caño, patentes y muchas cosas , pero le parece injusto que no se le
32 tomen en cuenta a la hora de poder acceder a la escritura.

1
2 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** de este caso que menciona Javier son muchos los
3 casos que aparecen, desde el momento donde entro el Ing. Marcos de Catastro, él no está
4 visando planos que están en sitios públicos, el asunto es que esto se hacía antes, se
5 visaban sin ningún control. Cuando vienen las personas a reclamar primero las envié a
6 Catastro, donde Marcos les da la respuesta y si vienen otra vez los envié a la Unidad
7 Técnica de Gestión Vial, para que ellos les digan donde está ubicado el lote.

8 Si está ubicado en calle pública, la Unidad Técnica lo indica y Marcos no puede visar
9 un plano que es calle pública y en este caso yo les digo sigan el trámite legal
10 correspondiente.

11 Antes se hacían esas prácticas, pero hace muchos años y son prácticas que se han ido
12 subsanando.

13 **2. Canal de la Pedro Nolasco:**

14 **Síndico Javier Chaverri:** La semana pasada donde hubieron unos aguaceros muy
15 fuertes aquí en Bagaces, el canal de la Pedro Nolasco que le llaman seco, llegó a su
16 límite y le preocupa a los vecinos es que apenas está iniciando la temporada de lluvia,
17 entonces ¿Qué podemos lograr?

18 En aquel momento don Javier Villafuerte indico que podría haber un portillo en el cual
19 se les pueda dar la mejora al canal seco, ellos dicen de dragar, no sé qué sea lo mejor,
20 pero sí que se tome en cuenta, pues estos vecinos sufren todos los años las llenas de este
21 sector, porque es una calle.

22 Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Es una consulta muy técnica, la cual deben de enviar a
23 la UTGV, pues ellos son los técnicos que deben de responder a esta pregunta.

24 **ARTÍCULO X. ASUNTOS VARIOS REGIDORES.**

25 **Señora Presidente:** Consulta si algún regidor tiene un asunto vario, y al no haber
26 finaliza la sesión al ser las 7:55 pm.

27 **FINALIZA LA SESION AL SER LAS 7:55 pm (las 19:55 HORAS)**

28
29
30 _____
31 **Marianela Arias León.**

32 Secretaria del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz.

Presidente Municipal